

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO III

**Preios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis mese, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y Administracion, Medio, 55.

Domingo 26 de febrero de 1882.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea defunciones y aniversarios, 1 rs. uno.

Núm. 172

## DOÑA FRANCISCA DELAGO DE GIL

Falleció el 22 de febrero de 1882.

Su desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos y demás familia, suplican á los parientes y amigos se sirvan rogar á Dios por su alma, y asistir al Rezo que empezará el 27 de los corrientes á las seis y cuarto de la tarde en la iglesia de Santa Clara, de lo que recibirán favor.

A las ocho de la mañana, durante los nueve días siguientes al primero del Rezo, se celebrará Misa en sufragio del alma de la finada en el mismo templo.

(El duelo se despide en la iglesia.)

El espíritu que domina en estos tiempos, prescinda de leyes especiales, llevando al Código penal los delitos de imprenta, hasta ahora calificados de especiales.

El señor Estéban Collantes, ex-subsecretario de la presidencia y director de *La Integridad*, espuso su parecer diametralmente opuesto al del Sr. Sanchez Perez. Dijo que el partido conservador-liberal era y siempre había sido partidario de leyes especiales y de penalidad especial tambien, porque en su sentir, los delitos que podian cometerse por medio de la prensa, algunos por lo ménos, revestian en determinadas circunstancias excepcional gravedad y se lucia por lo mismo preciso acudir á procedimientos excepcionales, aplicando tambien penas especiales, porque pasadas aquellas circunstancias del momento, la mayoría de las veces aconsejaba la conveniencia modificar en algun modo el criterio del primer día.

El señor Castillo, de *El Tiempo*, tambien conservador, abundó en la misma doctrina, pero esponiendo algunas consideraciones para justificar la opinion de que la pena pese siempre sobre la publicacion y nunca sobre el escritor.

Habló á su vez el director de *El Globo*, señor Cabozudo, sosteniendo la pura doctrina de los partidos democráticos. Es decir ni ley especial, ni clasificacion especial. Los delitos de imprenta, ó mejor, los cometidos por medio de la imprenta, no deben salir ni buscárseles clasificacion fuera del Código penal, pero con la garantía del Jurado.

Algun efecto hizo en el señor Alonso Martínez este discurso, porque dijo que ahí iba el fin, pero que en algun tiempo no se podria llegar al establecimiento del Jurado.

Un señor Ruter, de *El Progreso*, optó por una ley especial dentro del mismo Código. Es decir, penalidad leve aun para delitos graves.

Pero el señor Alonso Martínez se propone meter una verdadera ley especial con espíritu conservador dentro del Código penal.

*El Liberal* de hoy dice sin ningun género de reservas que ha dimitido su cargo de gobernador general de Cuba el general Préndergast y que el Gobierno no le admite la renuncia por encontrarse satisfecho de los servicios del mismo.

Ni en la Presidencia, ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Ultramar

se ha recibido la dimision de dicha autoridad militar.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido detenidos hoy los individuos del Sindicato madrileño. Ha motivado sin duda tal rumor el haber sido citados para mañana á las diez, por el juzgado del distrito del Centro.

### Los reyes en Andalucía.

El vecindario de Sevilla aprovechó anteayer los momentos en que se detuvieron sus magestades en la estacion de San Bernardo, al pasar con direccion á Sanlúcar de Barrameda, para significarles su adhesion y darles muestras de respetuoso afecto.

A la estacion, adornada con flores, escudos y gallardetes, concurrieron el capitán general del distrito de Andalucía; general segundo cabo; generales con mando en el mismo distrito, y gefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y de la Marina de guerra del puerto; el Gobernador civil de la provincia, acompañado de los empleados del Gobierno y de los de la delegacion de Hacienda; el Ayuntamiento, Diputacion provincial y Audiencia; el cabildo catedral, representado por una comision de su seno, presidida por el señor dean; capellanes de la real de San Fernando, presididos por el Ilmo. Sr. D. Servando Arbó; el señor provisor y vicario general de aquel arzobispado; el claustro de la Universidad literaria y el del Instituto provincial; el cuerpo consular; el administrador del real patrimonio en Sevilla y el Sr. D. Francisco Romero, administrador de SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

A las once y veinticinco minutos las campanas de la Giralda repicaron anunciando que el tren real estaba á la vista de Sevilla; un cuarto de hora despues, nuevos repiques y las salvas de la artillería situada en el Prado de San Sebastian señalaron la entrada de aquel en la estacion.

El aspecto que esta ofrecia, dice *El Español* de Sevilla, era pintoresco por demas. El puente de hierro que pone en comunicacion el populoso barrio de San Bernardo con la ciudad, estaba literalmente ocupado por gentes del pueblo, ansiosas de ver y vitorear á los reyes. Los andenes de la estacion eran espacio reducido para contener la distinguida y varia concurrencia que se apiñaba, ávida de saludar á los augustos viajeros.

Al entrar el tren en la estacion, resonaron entusiastas vivas á SS. MM. el rey don Alfonso XII y la reina D.<sup>a</sup> Maria Cristina; vivas que fueron repetidas por todos los presentes, como entusiasta salutación del pueblo sevillano á sus reyes. Un instante despues, el tren se detenia, y sus magestades y alteza real la serenísima señora infanta D.<sup>a</sup> Eulalia saludaban afectuosamente á la muchedumbre.

La reina y la infanta Eulalia lucian sencillos y elegantes vestidos negros, de vinje, y su magestad el rey el uniforme de capitán general en campaña.

SS. MM. y A. permanecieron en el coche durante los quince minutos de parada del tren, y recibieron los homenajes y respetos de las primeras autoridades de la provincia y de personas que han ejercido elevados cargos en la administracion, ó en la actualidad ostentan representacion honorífica.

Tanto á S. M. la reina como á su alteza real la infanta doña Eulalia fueron ofrecidos por el administrador en Sevilla de los bienes de sus altezas reales los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, preciosos ramos de flores cogidas en los jardines del palacio de San Telmo.

A las once y cincuenta y cinco minutos el tren hizo señal de salida, y puesto en marcha, nuevos y más calurosos vivas á sus magestades y alteza real la princesa de Asturias se confundieron con los alegres sonidos de las campanas de la Giralda, el estampido del cañon y los ecos de la marcha real española.

Un instante despues el tren salia de la estacion, perdiéndose luego á la vista de la numerosa concurrencia que no cesaba de aclamar á nuestros soberanos.

### Tratado entre Francia y España.

Los productos franceses que á consecuencia del tratado de comercio con España, resultarán beneficiados á su importacion en nuestro país, si se comparan las tarifas arancelarias anteriores, todavia vigentes, y las nuevas á la convencion diplomática, que regirán desde el 16 de mayo próximo, son los siguientes:


**Vidrio, cristal, loza y porcelana.**—La porcelana francesa pagará á su introduccion en España, desde el 16 de mayo, por cada 100 kilogramos, 37 pesetas 50 céntimos; el vidrio hueco ordinario, 6'50; el cristal y vidrio que le imita, 34'67; el vidrio y cristal azogado, 69'34; loza vidriada, 26'52; vidrio y cristal plano, 16'04.

**Perfumería.**—La perfumería y esencias, producto y procedencia francesa, cada kilo, 1'74.

**Tejidos de algodón, lana, seda y yute.**—Tejidos de algodón llanos, tupidos, crudos, blancos ó teñidos, en piezas y pañuelos, hasta 25 hilos inclusive en cuadrado de 6 milímetros, id., 1'54; los de 26 hilos en adelante, id., 1'74; los estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id., 2'40; los mismos de mas de 25 hilos, id., 2'40; tejidos diáfanos, como muselinas, batistas, linones, organdies y gasas, id., 2'24; acolchados y piqué, id., 2'12; paños, veludillos y demás tejidos dobles, id., 2'49; tulés, id., 4'18; crochet de cualquier forma, id., 2'36; puntillas que no sean de crochet, id., 5'41; tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id., 1'97; los mismos en medias, calcetines, guantes, id., 2'54; tejidos de lino llanos, hasta 10 hilos, id., 0'87; los mismos de 11 á 24 hilos inclusive, id., 2'17; los de 25 hilos en adelante, id., 3'85; tejidos cruzados y labrados, id., 1'83; tejidos de hilo de punto, id., 4'58; alfombras de lana, 100 kilogramos, 102'93; fieltros, 1 kilogramo, 0'60; mantas, id., 1'79; paños, id., 4'20;

UNICA en su clase.

ENMEDIO 33



ENMEDIO 33

## MÁQUINAS PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

### LAMPARILLAS ESPAÑOLAS INALTERABLES.

Desearo asegurar la luz constante en las capillas del Santísimo Sacramento cambiando la cerilla cada 24 horas, se han practicado varias pruebas, y por último las dichas lamparillas han dado un buen resultado, habiendo cerilla que en las pruebas oficiales ha durado mas de 40 horas.

Con este resultado se pu de asegurar que son de las mejores que se conocen hasta hoy día por su sencillez, aseo faciles de montar, buena luz, clara, fija, de mucha duracion, y en especial por la gran economia de aceite.

Así las recomendamos á los reverendos párrocos y encargados de oratorios. Punto de venta, José Pascual, San Juan, 16, Castellon.

### LO QUE PASA.

Aparte de lo del Sindicato, no hay más que la reunion celebrada en Gracia y Justicia por los directores de los periódicos con el señor ministro del ramo y el de la Gobernacion.

El Sr. Alonso Martínez comenzó por hacer presente que habiendo decidido, de acuerdo con sus compañeros y muy especialmente con el de la Gobernacion, prescindir de leyes especiales y definir, clasificar y penar los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa dentro del Código penal, cuya reforma se proyecta, habia estimado oportuno citarles para oír su ilustrada opinion.

Habló en primer término el señor Sanchez Perez, de *La Vanguardia* y *El Gil Blas*, ambos diarios avanzados, para dar las gracias en su nombre y el de sus compañeros por la deferencia que con ellos se tenia, tan poco usada por los poderes para con la prensa; y tambien para felicitar al Gobierno, porque dejándose guiar del es-







# SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA  
DE  
**JUAN ALSINA,**  
ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

**Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.**

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á **PLAZOS SEMANALES** los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por **CUATRO AÑOS**.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escásivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

- » Nikel, esfera luminosa.
- » señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cuert, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

- » de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Poseo todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por **DOS AÑOS**.

**CUATRO REALES SEMANALES.**

## LA DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel gaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerons y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolución francesa.—Destruccion de los conventos.—El casamiento de los clérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y políticas.—Las señoras de Suet y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gouges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envien el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al

LA PROVINCIA. Castellon.  
CUPON.  
Vale por un Atlas.

Contiene 9 magníficos mapas iluminados (entre ellos el *Mapa Mundial*, *Europa*, *Asia*, *Africa*, *América y Oceanía*) y además, en negro, el sistema planetario, los relieves de luna, el sistema lunar, la esfera armilar, etc., etc., formando un elegante cuaderno con buena encuadernacion.

Los señores suscritores á La Provincia que deseen adquirir dicho precioso Atlas, pueden enviar el siguiente cupon cortado y 3 pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, y lo recibirán á vuelta de correo.

## GRAN ATLAS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL

Especialidad en Champagne desde 24 reales botella hasta 50. Chocolates de «La Colombine» y de Maitins Lopez, cañís y tés, mantecas del país y estrangeras, garbanzos de todas clases y arroces de la Ribera de Valencia.

A los señores cazadores se les ofrece cartuchos alemanes número 16 y facos fieltro de primera clase. A los señores albaniles les ofrezco barriles de cemento legítimo de Roses, á 58 reales el barril. (Dicho cemento no es de la fábrica de Novelda).

señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO  
POR MAYOR Y MENOR

## JUAN BAUTISTA TALON

Enmedio, 51,  
CASTELLON DE LA PLANA.

**PRECIOS CORRIENTES.**

Petróleo en cajas, para fuera consumos, á 63 rs. vn. caja de 37 litros.

Petróleo en cajas para el consumo de la poblacion, á 83 y medio reales vellon caja de 37 litros.

Petróleo al detall, á 13 y medio cuartos el cuartillo.

**Ojo á los compradores.**

**HAY CAJAS QUE SOLO CONTIENEN 35 LITROS.**  
Esta casa garantiza tanto la buena clase del género como el contenido de 37 litros en cada caja.

**PAGO AL CONTADO.**

## LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por  
**D. Ramon Barrachina.**  
99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

**CLASES GARANTIDAS.**  
99, ENMEDIO, 99.

**LICOR BREA MÜNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—E. B. BRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Antor. Escudillers, 22, Barcelona.

**MÜNERA HERMANOS.**

Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público los géneros siguientes:

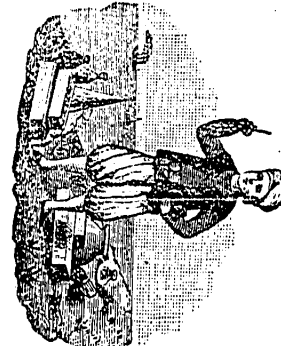
**EL RICO TERRON** de Jona, Gandia y Alicante, PELADILLAS de Alcoy, todo á 4 y 1/2 reales libra.

**Conservas de todas clases**

como son pimientos, tomates, guisantes, espárragos, alcachofas, peras al natural, mel-coton, fresas y toda clase de conservas de pescado, quesos Gruyer y bola, dátiles, brinjato y Berberia, pasas de Málaga, y Dania, higos, Pamiis, ciruelas de Castellote, galletas inglesas desde 2 reales libra hasta 5 real-s.

**SALCHICHON DE VICH** legítimo, jamones y chorizos Candelario embuchao de loro legítimo y longanizas de la marina.

**VINOS Y LICORES DE TODAS PROCEDENCIAS**  
A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS.



**EL MORITO**

HERMANOS

SAN JUAN, 25

SAN JUAN, 25

AÑO III

ENMEDIO  
33

MÁQU  
PARA

á 10 rs. s

sin aumento n

**ENME**

CAST

LAMPARILLAS ESPA

Deseando asegurar las capillas del Santísimo biando la cerilla e practicado varias p las dichas lamparil resultado, habiendo las oficiales ha dur Con este resulta que son de las me ha-ta hoy dia por su de montar, buena l cha duracion, y en economía de aceite Asi las recomen parrosos y encargad Punto de venta, J 16, Castellon.

**MAQ**

Se halla de venta por, fuerza de dos uso, aplicable á cu elevacion de aguas. Darán razon en la mero 27, Castellon.

**EL ULTI**

Hoy vamos todos á los restos mortales del hermano cariñoso de Moreno Nieto. Va al lugar de reposo, il el area cerrada en puñado de materia, c nos años la corteza personificacion de un á aquel que vivió de nosotros vivimos tod lino apretón de man pedida, el adios para Este acto final de l munion de un instar y los vivos, entre los se quedan parecen del espíritu de los q misterios de la otra v go de los que ya no s de la vida presente.

Vamos á dejar á M menterio. Ya no le v cordaremos solament

Cuando cada uno d ledad, ponga la man no ver lo que distrae samiento en las cosas son todas seres querid dos se van sin dejar reñores, ¿quién no Nieto?